

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIATRANSTORE S.A.**

En Latacunga, a los 30 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en las instalaciones de la empresa, siendo las cinco horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIATRANSTORE S.A., a saber:

N°	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	%
1	1718160623	MOYA DIAZ MANUEL ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	289,00	28,90%
2	1204731861	PACHECO CAJAS VILMA MARITZA	ECUADOR	NACIONAL	100,00	10,00%
3	1715562086	RUEDA GUERRERO FRANZ ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	10,00	1,00%
4	1722331012	SISA GIRALDO CLAUDIA MILENA	ECUADOR	NACIONAL	1,00	0,10%
5	1716869720	VILLAGOMEZ CALVOPIÑA NELSON DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	600,00	60,00%
TOTAL					1.000,00	100,00%

Todos los accionistas representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Villagómez Calvopiña Nelson Daniel, y actúa como Secretario el titular señor Moya Díaz Manuel Alejandro, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIATRANSTORE S.A. Se convoca a todos los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIATRANSTORE S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de marzo del 2018, a las 17h00, en el local ubicado en Latacunga, Barrio Miraflores Avenida Atahualpa S/N, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;

- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, Latacunga, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía señor Moya Díaz Manuel Alejandro quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Moya Díaz Manuel Alejandro no obstante en su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista Señor Moya Díaz Manuel Alejandro, Gerente General de la Compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros expuestos.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las seis horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Sr. Villagómez Calvopiña Nelson Daniel
C.I. 1716869720
PRESIDENTE



Sr. Moya Díaz Manuel Alejandro
C.I. 1718160623
SECRETARIO